

Debatén constitucionalizar protección a la vida del que está por nacer y maternidad

24 de agosto de 2023



Durante una nueva jornada de la **Comisión de Principios, Derechos Civiles y Políticos** del Consejo Constitucional el debate se centró, principalmente, en la protección a la vida del que está por nacer y la maternidad.

Las y los consejeros, en el marco de la discusión de parte del Capítulo II sobre Derechos y Libertades Fundamentales, Garantías y Deberes Constitucionales, revisaron el artículo 16 inciso 1 del anteproyecto que señala “la Constitución asegura a todas las personas: **el derecho a la vida**” y agrega “**se prohíbe la pena de muerte**”.

Frente a esta norma se presentaron tres enmiendas para modificarla. La indicación de la bancada del Partido Republicano propone agregar “**se protege la vida del niño que está por nacer y la maternidad**”.

La propuesta de la bancada UDI añade “**la ley protege y respeta la vida del niño que está por nacer. La madre gozará de especial asistencia y protección durante el embarazo y después del parto**”. Mientras que la bancada RN-Evópoli incorporó que “**se protege la vida del ser humano que está por nacer y la maternidad**”.



Al abrirse el debate, las **comisionadas Verónica Undurraga** y **Catalina Lagos** consultaron a los autores de las indicaciones si detrás de estas propuestas se persigue abolir la ley de aborto en tres causales, actualmente vigente en nuestro país, y “afectar la constitucionalidad de las técnicas de fertilización en vitro”. Coincidieron, también, en que tales redacciones “**abren el riesgo**” de terminar con lo que se ha avanzado en cuanto a fortalecer los derechos de las mujeres.

Asimismo, la **consejera Marcela Araya (PS)** también se mostró contraria a las propuestas de la oposición, especialmente, del Partido Republicano, señalando que es necesario sincerar tales posturas por el bien y la transparencia del país.

Fortalecer la maternidad

Quien defendió la propuesta de los republicanos y contestó las consultas de las comisionadas y los consejeros de Unidad para Chile, fue la **consejera María Gatica**, quien dijo que “algunos consideran que nuestra propuesta es un retroceso en el derecho

a las mujeres, pero en realidad el único retroceso es el que está contenido en el anteproyecto, ya que está eliminando una protección que sí ofrece la Constitución vigente que es a los niños no nacidos. Una Constitución que no sirve para defender a los más débiles no sirve para nada”.

Gatica añadió que: “nuestra enmienda no va encaminada a pasar sobre la ley (aborto en tres causales), aunque no estoy de acuerdo con ella. Entonces, el propósito de nuestra propuesta es ver el problema que subyace al aborto y cuál es el motivo que tiene una mujer, en la mayor parte de las veces, para decidir por terminar con la vida de un hijo. Esto es la precariedad, el abandono y la soledad». Sostuvo que el propósito de los republicanos es apoyar la maternidad, «ese tesoro tanpreciado que le hace tan bien a los países”.

La **consejera Mariela Fincheira** recalcó la importancia del planteamiento de la bancada republicana, asegurando que siempre lucharán por la vida.

La **consejera Ivonne Mangelsdorff**, en tanto, indicó que el derecho a la vida «es lo máspreciado que tiene un ser humano». Descartó que RN –a través de su enmienda- quiera derogar la ley de aborto en tres causales, agregando que “nos interesa fortalecer el rol de la madre y sus derechos en todas las instancias sociales”.

A su turno, la **consejera Carolina Navarrete** puntualizó que “la enmienda de la UDI busca avanzar y no retroceder sobre la protección a la vida que, actualmente, establece la Constitución. Además, quiero despejar cualquier duda respecto a si se busca pasar por sobre las leyes que hoy se encuentran vigentes en esta materia».

Durante toda la discusión, tanto los consejeros de las bancadas de Unidad para Chile, el Partido Republicano y Chile Vamos se mostraron a favor de que se establezcan políticas

sociales que favorezcan la maternidad en el pre y post natal. Además, se dio cuenta de la [Iniciativa Popular de Norma \(IPN\) n. 3903](#) de los movimientos Siempre por la Vida y Comunidad y Justicia.

- Ver imágenes de la jornada de la Comisión de Principios:
- Ver sesión completa de la Comisión de Principios:
- Galería de fotos



